



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-48-89
---	---------------------	---

TOMO CXLVI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 26 DE JULIO DE 1990 No.8

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Decreto que autoriza la enajenación de un inmueble del dominio privado del Gobierno del Estado, ubicado en la Colonia "Las Ladrilleras", del Municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora.

3 a 5

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Avisos de deslinde y medición de terrenos presunta propiedad nacional, denominados como sigue: "Rincón de la Sierra" ubicado en el Municipio de Villa Hidalgo; "Cerro de Baviácora" perteneciente al Municipio de Baviácora; "Santa Bárbara", ubicado en el Municipio de Rosario; "Las Piñuelas" perteneciente al Municipio de Suaqui Grande; "La Barra" ubicado en el Municipio de Puerto Peñasco; "Fracc. de las Animas" ubicado en el Municipio de Villa Pesqueira; "El Bavisito" ubicado en el Municipio de Bacadehuachi, todos pertenecientes al Estado de Sonora.

6 a 9

A V I S O S

Pasa a la página No.2

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO	2
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	10
AUTOS AVENIDA DE OBREGON, S.A. DE C.V. (BALANCE)..	11
BENIGNO ACEDO VALENCIA.	12
JOSE CRUZ SALAZAR GALAZ.	"
WILFRIDO ESQUER LEON.	"
BARTOLA ROJO SOTO.	"
PORFIRIO MOROYOQUI MENDOZA.	13
MARIA TERESA CARRANZA JIMENEZ.	"
J. JESUS MARTINEZ TINOCO.	"
GILBERTO MUNIZ FIGUEROA.	"
BANCOMER, S.N.C.	14
VICENTA SABORI ARVIZU.	"
ARTURO GALAZ FLORES.	"
BENITA YOCUPICIO ANGUAMEA.	"
LEONEL BORBON VALENZUELA.	"
ARNULFO VALDEZ GONZALEZ.	15
OFELIA VILLALOBOS MOLINA.	"
MARIO MONTEMAYOR FERNANDEZ.	"
LORENA PITTS DE IBARRA.	"
LIC. VICTOR CORRAL CELAYA.	"
BIENES DE LUIS ROMERO IBARRA.	16
BIENES DE ELIGIO LUGO MEZA.	"
BIENES DE AURELIO BRAMBILA ESPINOZA.	"
BIENES DE FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ.	"
BIENES DE ENRIQUE QUIROZ REYES.	"
BIENES DE CARMEN MENDIVIL I. VDA DE BORBON.	"
BIENES DE MIGUEL INGUANZO VARELA.	"
BIENES DE ELIGIO LEON MOLINERO y OTRA.	"
BIENES DE IGNACIO AVILA MORA.	17
BIENES DE LORETO JIMENEZ RUIZ.	"
BIENES DE ARNULFO VILLEGAS OROZCO.	"
BIENES DE ROMELIA AGUIRRE FIMBRES.	"
BIENES DE GERARDO FLORES MENDOZA.	"
BIENES DE NICOLAS ROMO CUADRAS.	"
CONRADO FLORES ACEDO.	18
BIENES DE SECUNDINO MADRID CORONADO.	"
BIENES DE SERVANDO LUIS CASTELLANOS M.	"
BIENES DE MARIA VENTURA GALVAN DE NAVARRO.	"
BIENES DE ROMAN LARA REYES.	"
BIENES DE ESTHER HERRERA VDA. DE JIMENEZ.	"
BIENES DE FRANCISCO MOLINA CONTRERAS.	"
BIENES DE RANULFO MORALES BORBON.	"
BIENES DE LUIS CARLOS MARTINEZ VALENZUELA.	19
BIENES DE CARLOS CARRILLO DURON.	"
BIENES DE JOSE MARIA DUARTE AMAYA.	"
BIENES DE ESPERANZA TAPIA MURRIETA TREJO.	"



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I Y 30 DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO, Y

C O N S I D E R A N D O :

QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, ES PROPIETARIO DE UN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 00-93-50 HECTÁREAS DE TERRENO RÚSTICO, LOCALIZADO AL NOROESTE DE CIUDAD OBREGÓN, EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "LAS LADRILLERAS", EN CUYA ZONA SE HAN FORMADO VARIAS FRACCIONES, SIENDO ÉSTA LA QUE SE IDENTIFICA COMO FRACCIÓN "G", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN "H" DE LOS MISMOS TERRENOS; AL SUR EN 55.00 METROS CON MANZANAS NÚMEROS UNO Y DOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN URBANIZABLE NÚMERO SEIS, CALLE DE POR MEDIO; AL ESTE, EN 160.00 METROS, CON HUERTA DE LAMBERTO DÍAZ, CALLEJÓN DE POR MEDIO; Y AL OESTE, EN 150.00 METROS CON FRACCIÓN "B", "LAS LADRILLERAS" Y DERECHO DE PASO DEL CANAL PRINCIPAL DEL VALLE DEL YAQUI.

QUE DICHO INMUEBLE LO ADQUIRIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE ADJUDICACIÓN OTORGADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE SALUD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA EN VIGOR, LA CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA No. 13,219, VOLUMEN CLXXXIX, OTORGADA EL 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO ANTE LA FÉ DEL NOTARIO PÚBLICO No. 18 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NÚMERO 77093 VOLUMEN 196 SECCION 1 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1990.

EL INMUEBLE MENCIONADO CON ANTERIORIDAD FORMA PARTE DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO, CORRESPONDIENDO LA ADMINISTRACIÓN DEL MISMO A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 124 DE ESE ORDENAMIENTO.

PARA EFECTOS DE INTEGRAR EL IMPORTE DE SU VENTA AL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD, CREADO EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 125 DE LA LEY DE SALUD CITADA Y REGULARIZAR AL MISMO TIEMPO LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDAN DIVERSOS POSESIONARIOS DEL INMUEBLE QUE HA QUEDADO DESCRITO, SE HACE NECESARIA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE ESE BIEN A LAS PERSONAS QUE HAN ESTABLECIDO SUS VIVIENDAS EN ESTA FINCA, POR LO QUE, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO

QUE AUTORIZA LA ENAJENACION DE UN INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON SUPERFICIE DE 00-93-50 HECTÁREAS UBICADAS EN LA COLONIA "LAS LADRILLERAS", DEL MUNICIPIO DE CAJEME.

ARTICULO 1o.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, ENAJENE UN INMUEBLE DE SU DOMINIO PRIVADO, CON SUPERFICIE DE 00-93-50 HECTÁREAS, LOCALIZADAS AL NOROESTE DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "LAS LADRILLERAS", CUYAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y ANTECEDENTES DE PROPIEDAD HAN QUEDADO ESTABLECIDOS EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE DECRETO.

ARTICULO 2o.- LA ENAJENACIÓN AUTORIZADA TENDRÁ CARÁCTER ONEROSO Y SERVIRÁ PARA REGULARIZAR LA PROPIEDAD DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DEL MISMO, DEBIENDO DESTINARSE EL PRODUCTO DE ESTAS VENTAS AL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD, PARA APLICACIÓN EN SUS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

ARTICULO 3o.- EN LOS CONTRATOS EN QUE CONSTE LAS OPERACIONES DE VENTA AUTORIZADAS, LOS GASTOS, IMPUESTOS Y CUALQUIER EROGACIÓN REFERENTE A LA TRASLACIÓN DE DOMINIO, CORRERÁN POR CUENTA DE LOS ADQUIRENTES.

ARTICULO 4o.- EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE DECRETO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO 5o.- LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES SUPERVISARÁ EL Estricto CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DECRETO.

TRANSITORIO:

UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 1990.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.



HECTOR MANUEL PARRA ENRIQUEZ.

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número AA7085, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expediente número 107254, se ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1980, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional - denominado "RINCON DE LA SIERRA", ocupado por el C. VILLA HIDALGO, ubicado en el Municipio de VILLA HIDALGO, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 700-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "LA REPOJMA" DE FRANCISCO MARTINEZ
 "LA SAUCEDA" DE CARMEN MARTINEZ ISLAS DE SALIDO

AL SUR.- "DOLORES" DE VENANCIO DURAZO MORENO

AL ORIENTE.- "LOS ALISOS FRACC. VIII" JOSE HUBERTO MOLINO MADRID
 "LOS ALISOS FRACC IX" DE RAFAEL LOGELLO ARVIDU FIMBRES

AL PONIENTE.- "LOS PRESHITOS" DE FRANCISCO JAVIER ARVIDU DURAZO Y JESUS ARVIDU L. "LA ESTUFA FRACC. II" JULIAN BENJAMIN DURAZO MORENO

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 19 al 20 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el Periódico de información local "EL NACIONAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de VILLA HIDALGO, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AV. SERDAN N° 17 CTE. COL. CENTRO HILIC. SONORA, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.



MOCTEZUMA, SONORA A 14 DE JUNIO DE 1990
 Lugar y fecha

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE LUIS CANTANUE GUERRERO
 EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
 CALG-550924

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número AA7085, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expediente número 65642, se ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1980, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional - denominado "CERRO DE BAVIACORA", ocupado por el C. BAVIACORA, ubicado en el Municipio de BAVIACORA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "CORIDEHUACHI", DE LOS C.C.C. RAYUNDO, LAURO, Y FERNANDO VILLA.

AL SUR.- "CERRO DE BAVIACORA FRACCION SUR"

AL ORIENTE.- "RIO DE SONORA".

AL PONIENTE.- "CORIDEHUACHI", DE LOS C.C.C. RAYUNDO, LAURO Y FERNANDO VILLA.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 19 al 20 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el Periódico de información local "EL NACIONAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de BAVIACORA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en SERDAN N° 17 CTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.



MOCTEZUMA, Sonora, a 25 de Junio de 1990.
 Lugar y fecha

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CANTANUE GUERRERO.
 EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
 CALG-550924

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447085, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expediente número 115682, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional - denominado "SANTA BARBARA", ocupado por el C. ROBARTO, ubicado en el Municipio de ROBARTO, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL N.E.- TERRENO PROPIEDAD DE RAMONA HUNGARDO C.

AL S.E.- TERRENO PROPIEDAD DE ARTURO CLARE CLARE

AL ORIENTE.- EJIDO JESUS GARCIA Y EJIDO JAIME TORRES B.

AL PONIENTE.- EJIDO PAREDOMES.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de información local "EL NACIONAL", por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de ROBARTO, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN # 17 OTE.

COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE JUNIO DE 1990.

Lugar y fecha



TENTAMENTO
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE MARCELO CAMPANUR GUERRERO.
EL JEFE DE
CAGL - 550924

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447085, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expediente número 72127, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional - denominado "LAS PISCELAS", ocupado por el C. SUAQUI GRANDE, ubicado en el Municipio de SUAQUI GRANDE, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,012-56-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "LOS PERICOS" DEL C. JOSÉ MA. VAZQUEZ FIMBRES

AL SUR.- EJ. SUAQUI GRANDE

AL ORIENTE.- "GUADALUPE" DEL C. GILBERTO OCARA GARCIA

AL PONIENTE.- "LOS PASTORES" DEL C. VICENTE FIMBRES VAZQUEZ

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de información local "EL NACIONAL", por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de SUAQUI GRANDE, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN # 17 OTE.

COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

HERMOSILLO, SONORA A 20 DE JUNIO DE 1990.

Lugar y fecha



TENTAMENTO
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE MARCELO CAMPANUR GUERRERO
EL JEFE DE
CAGL - 550924

HERMOSILLO
EL JEFE DE
CAGL - 550924

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447085, de fecha 08 de Enero de 1990, expediente número 143616, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional - denominado "LA BARRA", ocupado por el C. PUERTO PESASCO, ubicado en el Municipio de SONORA, con superficie aproximada de 165-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "TERRENOS OCUPADOS, POR EL C. REYNALDO GRIJALVA BEJARANO Y OTROS"
 AL SUR.- "ZONA FEDERAL DEL GOLFO DE CALIFORNIA".
 AL ORIENTE.- "EJIDO DE MIRAFAR".
 AL PONIENTE.- "TERRENOS OCUPADO POR EL C. JOSE CONCEPCION GAMSOA MURRELETA".

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el Periódico de información local EL NACIONAL, por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de PUERTO PESASCO, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN Nº17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 3 de Junio de 1990

Lugar y fecha



T E N T A M E N T E
 EL PERIFONEADOR
 OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CANTANUR GUERRERO.

HERMOSILLO, SONORA, C.P. 830924

TERRENOS NACIONALES
 EL ESTADO DE
 SONORA

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447065, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expediente número 143616, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional - denominada "FRACC. DE LAS ANIMAS", ocupado por el C. VILLA PESQUEIRA, ubicado en el Municipio de SONORA, con superficie aproximada de 1,300-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- EJ. VILLA PESQUEIRA
 AL SUR.- TERRENOS OCUPADOS POR EL C. CARMELO ORTEGA M.
 AL ORIENTE.- TERRENOS OCUPADOS POR LOS C.C. JOSE R. LOPEZ V. Y ARMANDO ORTEGA M.
 AL PONIENTE.- TERRENOS OCUPADOS POR LOS C.C. ARTURO ORTEGA MOLINA Y CARMELO ORTEGA MOLINA.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el Periódico de información local "EL NACIONAL", por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de VILLA PESQUEIRA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN # 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE JULIO DE 1990

Lugar y fecha



T E N T A M E N T E
 EL PERIFONEADOR
 OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CANTANUR GUERRERO

TERRENOS NACIONALES
 C.P. 830924

EL ESTADO DE
 SONORA

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447085, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expediente número 124423, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "EL BAVISITO", ocupado por el C. BACADEHUACHI, ubicado en el Municipio de SONORA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

- AL NORTE.- TERRENO OCUPADO POR JOSE PEDRO VALENCIA Y JOSE FRANCISCO VALENCIA.
 AL SUR.- TERRENO "EL TAPIRO" OCUPADO POR ANGEL TERAN LEYVA.
 AL ORIENTE.- TERRENOS DE LA COMUNIDAD DE BACADEHUACHI.
 AL PONIENTE.- TERRENO "LA BELLOTA" OCUPADO POR MANUEL MORENO

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de información local "EL NACIONAL", por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de BACADEHUACHI, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, concurren ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN # 17 OTE. COL.- CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SONORA A 18 DE JULIO DE 1990

Lugar y fecha



T E N I E N T E
 EL DIRECTOR EJECUTIVO
 OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE LOIS CAMPANUR GUERRERO

R.F.C. CAGL-550924

TERRENOS NACIONALES DE
 EL ESTADO DE
 SONORA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION: SONORA

OFICINA PARA COBROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SON 27-02

CONVOCATORIA PARA REMATE

A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1990 SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE LA OFICINA, SI NO EN JUAREZ E ISTRIO OLVERA DE ESTA CIUDAD LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL PARQUE INDUSTRIAL, ENTRE CALLE DEL COBRE Y DE LA PLATA, LOTE # 10 SIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORTALECE LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO - 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBEN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO EMPELADOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.A., GARANTIZADO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, EN CALIDAD ESTAS HASTA LAS 15:30 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURA DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOM - BRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE - PERSONAS MORALES, EL NOMBRE O RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCAN POR LOS BIENES OBJETO DEL REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE.- 864-29665-10.
 BIENESTRES.- 10.87, 30.87, 40.80, 80.85.
 CREDITOS.- 889021017, 889022565, 881068212, 889022005. RESPECTI -
 VAMENTE.
 DEUDOR.- MANUFACTURAS METALICAS HOGALES, S.A.
 INFORTE.- \$ 83,854.00, 174,161.00, 175,336.00, 83,294.00 RESPECTI -
 VAMENTE.

BIENES SUJETOS A REMATE: LOTE # 10 DEL PARQUE INDUSTRIAL CON SUPERFI -
 CIE DE 6000 M², UBICADO EN LA MANANA VI CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS
 Y COLINDANCIAS.- AL NORTE 43.81 MTS. CON LOTE # 8 Y 9, AL SUR 32.29 -
 MTS Y 55.00 MTS CON LOTE # 13 AL ESTE 68.57 CON CALLE DE LA PLATA; -
 AL OESTE 68.57 MTS. CON CALLE DEL COBRE.

BASE DEL REMATE: 1150*000,000.00
 POSTURA LEGAL: 1100*000,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

HERNOSILLO, SONORA A 16 DE JULIO DE 1990.

A-1500 8 33

EL JEFE DE LA OFICINA

DR. FELICIANO GONZALEZ MUÑOZ



27-02

Istiro Olvera y Juárez
 Hermosillo, Sonora

IMSS
 SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

Roberto de un día

AUTOS AVENIDA DE OBREGON, S.A. DE C.V.

Cd. Obregón, Sonora.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL

31 DE DICIEMBRE DE 1989.

(MILES DE PESOS)

A C T I V O

P A S I V O

CIRCULANTE:

Bancos \$ (70,628)

CUENTAS POR COBRAR

Documentos por cobrar \$ 513,171
 Deudores diversos 47,140
 IVA por acreditar 1,629 561,940
 Suma el activo circulante 491,312

Suma el activo \$ 491,312

CIRCULANTE:

Acreedores diversos \$ 22,149

CAPITAL CONTABLE

Capital social
 3,000 Acciones nominativas con -
 un valor de \$ 1,000.00 cada una 3'000,000
 Depósitos para futuros aumentos
 de capital 1'025,000
 Reserva legal 11,768
 Resultado de ejercicios anterior
 res (2'638,055)
 Resultado del ejercicio (929,550)
469,163

Suma pasivo y capital contable \$ 491,312

BALANCE DE LIQUIDACION DE HABER A LOS SOCIOS

CAPITAL REMANENTE DE LA LIQUIDACION \$ 469,163

CAPITAL A REEMBOLSAR:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital</u>	<u>Importe</u>
Jorge Gamiz Llitas	\$ 1'347,000	\$ 211,123
Guillermo Gamiz Llitas	1'347,000	211,123
Jorge Gamiz Salido	77,000	14,075
Enrique Gamiz Salido	76,000	14,075
Alejandro Gamiz Isunza	153,000	18,767
	\$ 3'000,000	\$ 469,163

Se publica por 3 veces, de 10 en 10 en días, en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 247 Fracción II, y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el Boletín Oficial del Estado.

A1454 5 B 11

LIQUIDADOR

ERNESTINA MURRIETA VALENZUELA

En el momento del Impuesto sobre
 Balance. Card.
 Ingreso al Estado en Escrito Oficial
 No. 0732922-1
 Obregón, Son. 05 Julio 1990
 EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

BENIGNO ACEDO VALENCIA, PROMOVIÓ ESTE - JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 36/90, FIN DECLARESE PRES- CRITO SU FAVOR PREDIO URBANO CONSISTEN- TE CASA HABITACION Y SOLAR ANEXO, UBI- CADO EN CALLE INDEPENDENCIA SIN NUMERO Y AVENIDA HIDALGO EN ARIVECHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 543.25 METROS CUADRA- DOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO- LINDANCIAS: NORTE, 26.50 METROS CON - AVENIDA HIDALGO; SUR, 26.50 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS GARCIA CORNEJO; ESTE 20.50 METROS CON CALLE INDEPENDENCIA; - OESTE, 20.50 METROS CON PROPIEDAD DE - ADELINA BORJAS VIUDA DE LOPEZ. JUEZ SE- ÑALO DIEZ HORAS DIA DIECISIETE DE AGOS- TO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR PRUEBA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO.

SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 19 DE 1990
LA SECRETARIA DEL JUZGADO

C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1363 2 5 8

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO JURIS- DICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 946/90, PROMOVIDO POR JOSE CRUZ SALAZAR GALAZ, SE DECLARE PROPIETARIO DEL PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225 M2 (DOS- CIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL - NORTE CON GRACIELA RAMIREZ ARREDONDO; - AL SUR CON JESUS A. MALDONADO LOPEZ; AL ESTE CON CALLE ARTURO S. HARO Y AL OESTE CON ROBERTO MENDOZA LABORIN. IN- FORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 22 DE 1990
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A1366 2 5 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SEÑOR WILFRIDO ESQUER LEON, - PROMOVIENDO EN EL EXPEDIENTE NUMERO - 679/90, DILIGENCIAS DE INFORMACION TES- TIMONIAL, EN VIA DE JURISDICCION VOLUN- TARIA, PARA ACREDITAR LA ADQUISICION - POR PRESCRIPCION Y CONVERTIRSE EN PRO- PIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO - EN HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFI- CIE DE 169.00 METROS CUADRADOS, LOTE 5, MARCADO CON EL NUMERO 191. AL NORTE, - 10.77 METROS CUADRADOS CON MARIA ISLAS VIUDA DE CORONA; AL SUR, 10.77 METROS - CUADRADOS CON CALLE SAN LUIS POTOSI; AL

L. FAJARDO PEREZ; AL OESTE, CON JESUS - MEDINA VALDEZ, EN 15.90 METROS. SEÑA- LANDOSE LAS 12.30 HORAS DEL DIA 14 DE - SEPTIEMBRE DE 1990 PARA LA RECEPCION Y DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRE- CIDA Y A CARGO DE LOS COLINDANTES Y ADICIONALES SRA. FRANCISCO(SIC) CABRERA LOURDES FAJARDO y RODOLFO RAMIREZ, HA- CIENDOSE PUBLICA LA DENUNCIA PARA JUIC- CIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, CUM- PRIENDOSE CON LO PREVISTO EN EL ARTICU- LO 664 FRACC. III DEL CODIGO DE PROCE- DIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SO- NORA.

C. SECRETARIO PRIMERO DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA

A1370 2 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-HA SIDO PROCE- DENTE LA ACCION EJERCITADA, POR LO QUE SE DECLARA QUE LA C. BARTOLA ROJO SOTO, EN VIRTUD DE QUE HA OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ES PROPIE- TARIA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL - SOLAR NUMERO 105, JUNTO CON SUS CONS- TRUCCIONES, UBICADO EN EL CUARTO ORDEN DE LA COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIU- DAD, CON SUPERFICIE DE 1,250 METROS - CUADRADOS, Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON SOLAR 106; - SUR, EN LA MISMA MEDIDA CON AVENIDA GUERRERO; OESTE EN 50.00 METROS CON CA- LLE GUELATAO; y AL OESTE EN LA MISMA - MEDIDA CON EL SOLAR NUMERO 107. EN CON- SECUENCIA SE DECRETA LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO - DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADA EN EL VOLUMEN XXVIII DE LA SECCION PRIMERA, EN LA CUAL APA- RECE COMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE MA- TERIA DE LA LITIS, EL C. LEOPOLDO RAMI- REZ MORALES, DEBIENDOSE ENVIAR OFICIO - CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL ENCARGA- DO DE ESA DEPENDENCIA PARA TALES EFEC- TOS, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA RESOLUCION, Y PROCEDA A INSCRIBIR EL - INMUEBLE REFERIDO A FAVOR DE LA SEÑORA BARTOLA ROJO SOTO. SEGUNDO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR - LAS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERE ERO- GADO. TERCERO.-NOTIFIQUESE AL DEMANDA- DO, LEOPOLDO RAMIREZ MORALES, LOS PUN- TOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLU- CION, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE QUE - TENGA CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR. NO- TIFIQUESE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y EN LA ESTADISTI- CA. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. LI- CENCIADA GUADALUPE VON ONTIVEROS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, -

POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE
AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1491 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EL C. PORFIRIO MOROYOQUI MENDOZA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (INFORMACION TESTIMONIAL) EN EL EXPEDIENTE 37/89, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 88, CUADRILATERO NUMERO DIECISIETE, UBICADO EN EL RECODO, COMISARIA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-30 HECTAREAS Y LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -

LADOS	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS.
0-1	182.00 M.	S-N	SEVERIANO MURILLO. LOTE 98
1-2	165.00 M.	W-E	RIO MAYO
2-3	182.00 M.	N-S	DOMINGO GOMEZ LOTE 78.
3-0	165.00 M.	E-W	POBLADO DE COHUIRIMPO, LOTES 97, 87 y 77.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

NAVOJOA, SONORA, JULIO 3 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A1432 5 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 336/90, MARIA TERESA CARRANZA JIMENEZ PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: - FRACCION DE TERRENO SITUADO EN LA COLONIA MUNICIPAL OBRERA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 10.00 METROS CON CALLE SIN NUMERO; SUROESTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE PUJOL; NORESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE PUJOL; SUROESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE PUJOL, CON SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DIA DIEZ AGOSTO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, JULIO 10 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MA. DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO
RUBRICA

A1441 5 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 380/90, J. JESUS MARTINEZ TINOCO y GRACIELA HERNANDEZ, PROMOVIERON J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: A). -FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE MONTAÑO DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS CON NICOLAS HERZOG; SUR, 12.00 METROS CON POSESION DE J. JESUS MARTINEZ TINOCO y GRACIELA HERNANDEZ; ESTE, 20.00 METROS CON CALLE MONTAÑO; OESTE, 20.00 METROS CON SINDICATO DEL IMSS. SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS. B). -FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO EN LA COLONIA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE MONTAÑO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 CON SINDICATO DEL IMSS Y POSESION DE J. JESUS MARTINEZ TINOCO y GRACIELA HERNANDEZ; SUR, 20.00 METROS CON GUSTAVO MORENO DIAZ; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE MONTAÑO; OESTE, 10.00 METROS CON DANAL, S.A. DE C.V., SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DOCE HORAS DIA DIEZ AGOSTO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, JULIO 9 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MA. DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO
RUBRICA

A1442 5 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

GILBERTO MUÑIZ FIGUEROA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DECLARASE PRESCRITO A SU FAVOR PREDIO RUSTICO UBICADO EN OQUITOA, SONORA, SUPERFICIE 5 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 234 METROS CANAL DE LA SARH; SUR, 260 METROS FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ; ESTE, 229 METROS CON JOAQUIN ARMANDO ORTIZ; y AL OESTE 188 METROS, JUAN ORTIZ. SE RECIBIRA TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS VEINTE DE AGOSTO DE 1990. EXPEDIENTE NUMERO 518/90.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A1453 5 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 877/89 RE-
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., EN CON-
TRA DE SERGIO MIRANDA FLORES, EL C. JUEZ
SEÑALA LAS 10.00 HORAS DEL DIA 15 DE -
AGOSTO DE 1990, PARA QUE SE SACARA EN -
REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE
BIEN MUEBLE: 1 CADENA DE ESLABONES DE -
22" CON PESO DE 18.2 GRs. \$1'156,000.00
1 CADENA PLANA DE 23" CON CHAPA DE ORO,
CON PESO DE 12.8 GRs. \$384,000.00.- 1 -
ESCLAVA DE 16 ESLABONES CON UN PESO DE
29.5 GRAMOS \$1'800,000.00.- 1 CRUCIFJO
CON PESO DE 9.5 GRAMOS \$600,000.00.- 1
MEDALLA DE 1.5" DE DIAMETRO CON EL SDO.
CORAZON Y LA VIRGEN DE GUADALUPE, CON -
PESO DE 13.0 GRs. \$520,000.00.- CON UN
PRECIO TOTAL DE LAS JOYAS: \$4'460,000.00
SIENDO EL PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD -
DE: \$4'460,000.00 (CUATRO MILLONES CUA-
TROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.
N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO

H. NOGALES, SONORA, JUNIO 20 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1472 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD Y
CANCELACION INSCRIPCION CONTRA JOAQUIN
MONTAÑO SOTO, PROMOVIDO POR VICENTA SA-
BORI ARVIZU, HACIENDO SABER DEMANDADO -
TIENE CUARENTA DIAS PARTIR ULTIMA PU-
BLICACION EDICTOS PARA CONTESTAR DEMAN-
DA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES TU-
VIERE QUE HACER VALER; SEÑALANDO DOMI-
CILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
APERCIBIENDOSELE DE NO HACERLO ASI, LAS
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES HA-
RANSE POR ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIA
TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA
EXPEDIENTE 1859/89.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
MARCO ANTONIO GARCIA ROBLES
RUBRICA

A1473 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: GUADALUPE RASCON HERRERA. -
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO ARTURO GALAZ FLORES. HACIENDO-
SELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS
A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y -
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR -

HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EX-
PEDIENTE NUMERO 429/90.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 5 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A1478 7 8 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 548/89. PRESENTOSE -
ESTE JUZGADO BENITA YOCUPICIO ANGUAMEA,
OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-
PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION -
ADQUISITIVA RESPECTO A TERRENO UBICADO
EN EL PREDIO MORONCARTI, MUNICIPIO DE -
HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE -
5-19-91 HECTAREAS, FORMADAS POR MITAD
NORTE DEL LOTE 33, MITAD SUR DEL LOTE -
34, 44 y 54 DEL CUADRILATERO XXIV. SEÑA-
LANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 30 ACOS-
TO 1990, INFORMACION TESTIMONIAL.

HUATABAMPO, SONORA, JUNIO 27 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
RUBRICA

A1485 8 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
LEONEL BORBON VALENZUELA PRESENTOSE ES-
TE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TES-
TIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN
EL EXPEDIENTE NUMERO 94/90, OBJETO JUS-
TIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUS-
TICO UBICADO EN EL PREDIO LA MINA, MU-
NICIPIO DEL QUIRIEGO, SONORA, CON SU-
PERFICIE DE 347-09-95 HECTAREAS, CON -
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
LADOS DISTANCIAS RUMBOS COLINDANCIAS
01 1,830.00 N14°00'W JESUS JORGE
RAYAEL BENIG
NO, CARLOS -
MANUEL, JUAN
ADOLFO Y JO-
SE LUIS BOR-
BON VALENZUE
LA.
1-2 1,000.00 S70°11'E LOMA COMEDE-
ROS.
2-3 1,694.69 S63°37'E ARMANDO ZA-
ZUETA.
3-4 1,307.52 S41°26'E CORDON ZACA-
TERA.
4-0 2,915.00 N84°06'W EJIDO EL FRI
JOL.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION -
COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HO-
RAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO.

NAVOJOA, SONORA, JULIO 10 DE 1990
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR AR-
NULFO VALDEZ GONZALEZ CONTRA EPIGMENTO
QUIROZ ROCHA. EMPLACESE MEDIO EDICTO -
SEÑOR EPIGMENTO QUIROZ ROCHA, PARA QUE
EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS -
PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTA-
CION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPON-
GA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE,
ASIMISMO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO
ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFI-
CACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI,
SUBSECUENTES CARACTER PERSONAL HARANSE-
LE ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS SIM-
PLES SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SE-
GUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 762/90.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 14 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1482 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JULIO CANO CISNEROS. JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, -
RADICOSE O.C. (DIVORCIO NECESARIO) PRO-
MOVIDO POR OFELIA VILLALOBOS MOLINA, EN
CONTRA DE JULIO CANO CISNEROS, EMPLAZA-
MIENTO CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS
SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR -
TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBI-
DO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUEN-
TES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE -
LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGA-
DO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE DEMANDA EN
ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXPE-
DIENTE 776/89.-

SAN LUIS R. C. SONORA., JULIO 3 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DE JESUS SALDAÑA
RUBRICA

A1490 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO INTERDICTO (RETENER LA POSESION)
PROMOVIDO POR MARIO MONTEMAYOR FERNAN-
DEZ EN CONTRA DE JUAN MANUEL CAMPERO -
LOPEZ, ORDENOSE EMPLAZAR DEMANDADO JUAN
MANUEL CAMPERO LOPEZ, PARA QUE EN TER-
MINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR -
ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DE-
MANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONIENDO -
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE;
ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SE-
ÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO -
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS
CARACTER PERSONAL, HARANSELE ESTRADOS

DE ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES SU DIS-
POSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPE-
DIENTE NUMERO 146/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 16 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1494 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR -
LORENA PITTS DE IBARRA EN CONTRA DE
JUAN MANUEL CAMPERO LOPEZ, ORDENOSE EM-
PLAZAR ESTE ULTIMO, MEDIO EDICTO, EFEC-
TO DENTRO TERMINO TREINTA DIAS CONTA-
DOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CON-
TESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA
Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TU-
VIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO DICHO -
TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, -
DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTI-
FICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI,
SUBSECUENTES INCLUIDAS CARACTER PERSO-
NAL HARANSELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.
COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSI-
CION ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIEN-
TE 147/90.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 20 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1495 8 9 10

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONE-
DA.- EXPEDIENTE NUMERO 514/90, JUICIO -
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC.
VICTOR CORRAL CELAYA EN CONTRA DE IRMA
YOLANDA RIVERA BERNAL Y OTRO. EL C. JUEZ
SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE
AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA
QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE
DE PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE EMBARGADO: LOTE 38, MANZANA 94
DEL CUARTEL DECIMO, CON FRENTE A LA
PRIVADA "C" DE MONTEVERDE DE ESTA CIU-
DAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS -
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS -
Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS
CALLE PRIVADA "C" DE MONTEVERDE; AL SUR
10.00 METROS LOTE 55; AL ESTE, 22.50 -
METROS LOTE 39; AL OESTE, 22.50 METROS
LOTE 37. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE:
\$28'000,000.00 M.N. Y POSTURA LEGAL QUE
CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO
HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO POSTORES

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 25 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A1455 6 7 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

MARIA LUISA ROMERO DURAN PROMOVIO JUICIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LUIS - ROMERO IBARRA; EXPEDIENTE NUMERO 312/90 CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON. JUNIO 26 DE 1990
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1433 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ELIGIO LUGO MEZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 973/90.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 6 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1434 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE AURELIO BRAMBILLA ESPINOZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 979/90.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 20 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1435 5 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 184/90, JUICIO SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA - FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO LAS - TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 18 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C.P. LIC. LAURA ELENA SALDATE VASQUEZ
RUBRICA

A1436 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE QUIROZ REYES. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 302/90.-

NAVOJOA, SONORA, JUNIO 18 DE 1990
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1437 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE CARMEN MENDIVIL IBARRA VIUDA DE BORBON. CONVOQUESE QUIENES - CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS TRECE AGOSTO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 193/89.-

NAVOJOA, SONORA, JULIO 3 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A1438 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL INGUANZO VARELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE - HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO, 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1369/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1439 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ELIGIO LEON MOLINERO y SALUD MORALES GARCIA DE LEON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,

DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS -
ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE
1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
NUMERO 1578/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1440 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -
CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL CA-
TORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RADI-
COSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE IGNACIO AVILA MORA, PROMOVIDO POR -
GUADALUPE LOPEZ BARAJAS DE AVILA. CON-
VOQUESE PRESUNTOS, HEREDEROS Y ACREEDO-
RES DEDUCIR DERECHOS Y TERMINOS ARTICU-
LO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CI-
VILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION DE -
JUNTA DE HEREDEROS, A LAS ONCE TREINTA
HORAS DEL DIA QUINCE DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 747/90.-

SAN LUIS R. C. SONORA, JUNIO 22 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1445 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE LORETO JIMENEZ RUIZ.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO
DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 1344/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1446 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ARNULFO VILLEGAS -
OROZCO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE
DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 998/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1447 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-
RIO A BIENES DE ROMELIA AGUIRRE FIMBRES
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE-
ROS 10 HORAS 28 DE AGOSTO DE 1990, LO-
CAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -
209/90.-

AGUA PRIETA, SONORA, JULIO 3 DE 1990
C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS
LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL
RUBRICA

A1448 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -
CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA
DOS DE JULIO AÑO EN CURSO, RADICOSE -
TESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO FLO-
RES MENDOZA PROMOVIDO POR MARIA DE JE-
SUS GUERRA VIUDA DE FLORES. CONVOQUESE
PRESUNTOS HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS, -
TERMINO ARTICULO 771 DEL CODIGO PROCE-
SAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACION JUNTA
DE HEREDEROS, LAS 12.30 HORAS DEL DIA -
VEINTIDOS DE AGOSTO DE 1990, EXPEDIENTE
NUMERO 825/90. -

SAN LUIS R. C. SONORA, JULIO 3 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1450 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -
CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA
29 DE JUNIO DE 1990, RADICOSE INTESTA-
MENTARIO A BIENES DE NICOLAS ROMO CUA-
DRAS PROMOVIDO POR IRMA RAMOS VIUDA DE
ROMO. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS -
DEDUCIR DERECHOS, TERMINO ARTICULO 771
DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTA-
DO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS
TRECE HORAS DEL DIA 28 DE AGOSTO DE -
1990, EXPEDIENTE NUMERO 824/90.-

SAN LUIS R.C. SONORA, JULIO 3 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DE JESUS SALDAÑA
RUBRICA

A1451 5 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

CONRADO FLORES ACEDO PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 30/90, FIN DECLARESE PRESCRITO SU FAVOR PREDIO TIERRA DE AGRICULTURA DENOMINADO "EL LLANO", UBICADO MUNICIPIO DE ARIVECHI, SONORA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 2-88-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 320.00 METROS CON PROPIEDAD DE LEONOR FLORES DE PORCHAS, 8.00 METROS y 59.00 METROS CON PROPIEDAD DE HECTOR FLORES MONROY; SUR, 391.50 METROS CON PROPIEDAD DE BEATRIZ FLORES DE COTA Y GUSTAVO FLORES M.; ESTE, 61.00 METROS CON CALLEJON DE SERVIDUMBRE; OESTE, 80.00 METROS CON PARCELAS EJIDALES. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR PRUEBA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO.

SAHUARIPA, SONORA, JULIO 10 DE 1990
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1498 8 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SECUNDINO MADRID CORONADO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 975/90.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 8 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1483 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERVANDO LUIS CASTELLANOS MARCIAS. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 148/90.-

CANANEA, SONORA, JUNIO 12 DE 1990
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C. P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A1484 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-

DE NAVARRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA TREINTA Y UNO AGOSTO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 391/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1486 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN LARA REYES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 741/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1488 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER HERRERA VIUDA DE JIMENEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS SEIS DE AGOSTO DE 1990, A LAS DIEZ HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 829/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1489 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MOLINA CONTRERAS ó FRANCISCO CONTRERAS MOLINA y MARIA MOLINA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 714/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1492 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RANULFO MORALES BORBON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE -

JUZGADO. EXPEDIENTE 147/90.-

NAVOJOA, SONORA, JULIO 13 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A1493 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE LUIS CARLOS MARTINEZ
VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECISEIS DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 1260/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1497 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE CARLOS CARRILLO DURON
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS
DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 2396/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1499 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA
18 DE JUNIO DE 1990, RADICOSE INTESTA-
MENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA DUARTE
AMAYA PROMOVIDO POR GUILLERMINA DUARTE
VALENZUELA. CONVOQUESE PRESUNTOS HERE-
DEROS, DEDUCIR DERECHOS TERMINO ARTICU-
LO 771 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONO-
RENSE. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS,
LAS DOCE HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DE
1990, EXPEDIENTE NUMERO 763/90.-

SAN LUIS R.C. SONORA, JULIO 4 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1452 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ESPERANZA TAPIA MU-
RRIETA TREJO. CONVOQUESE QUIENES CREAN-
SE DEECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA
OCHO DE AGOSTO, 1990, LOCAL ESTE JUZGA-
DO. EXPEDIENTE NUMERO 100/90, ACUMULARO
AL 550/84.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
A1496 8 11 RUBRICA